



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÁQUEZA ESTADO No.042

Nº	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	F.AUTO	CU A
1	EJE-0153-23	SOCIEDAD AVÍCOLA SUPERAGRO SAS	L.G.M.M.	INADMITE DEMANDA	30-NOVIEMBRE-2023	1
2	EJE-0149-23	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	J.A.R.H.	INADMITE DEMANDA	30-NOVIEMBRE-2023	1
3	PER-0147-23	JOSÉ JOAQUÍN ORTIZ NIETO	KEVIN ANDRÉS GARCÍA RUIZ Y OTROS	INADMITE DEMANDA	30-NOVIEMBRE-2023	1
4	PER-0154-23	SANDALIO ROJAS LÓPEZ	JOSÉ LUIS TIBAMBRE Y OREO	INADMITE DEMANDA	30-NOVIEMBRE-2023	1
5	PER-0100-23	LUZ ALBA RODRÍGUEZ ROJAS	HEREDEROS DE CLODOVEO CANTOR Y OTROS	DESIGNA CURADOR AD-LITEM	30-NOVIEMBRE-2023	1
6	PER-0049-22	MARÍA NOHELIA AGUDELO ROJAS	JULIO CESAR AGUDELO ROJAS Y OTROS	SEÑALA FECHA AUD ART. 372 Y 273	30-NOVIEMBRE-2023	1

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA HOY PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS 8:00 A.M. EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO SE PUBLICA DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 9 DE LA ley 2213 DE 2022.

**LEONARDO RODRÍGUEZ FORERO.
SECRETARIO**

